Municipalidad
Provincial de Huaylas

ACUERDO DE CONCEJO Nº 117-2008/MPH-CZ

Caraz, 09 de Junio de 2008.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS;

VISTO; el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 017, de fecha 05 de Junio de 2008; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Dictamen Nº 028-2008-MPH/CZ.COIyP, la Comisión Ordinaria de Regidores de Obras, Infraestructura y Patrimonio, solicita al Concejo Municipal autorice la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA VÍA CRÉDITOS Y ANULACIONES, conforme al detalle que obra en el dictamen materia de aprobación;

Estando a lo expuesto precedentemente, el Concejo Municipal, en uso de la función establecida en los artículos 39º y 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972; por **MAYORÍA**;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA VÍA CRÉDITOS Y ANULACIONES, conforme al detalle siguiente:

METAS	ANULACIONES	CREDITO
Creación Institución Educativa - Chuchimpampa	150,000.00	
Electrificación Red Primaria y Secundaria del Caserío de Choquechaca	76,219.00	
Electrificación del Caserío de Conopa	300,000.00	
Construcción Mini Planta Eléctrica – Cruz de Mayo	450,000.00	
Mejoramiento del Canal Mishirumi – Campiña de Yanahuara, Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas.	750,000.00	
Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos del Centro de Educación Básica Espacial San Antonio de Padua.	100,000.00	
Mejoramiento de la Institución Educativa del Nivel Primario del Sector Huandoy.	25,000.00	
Acondicionamiento y Reforestación del Cerro San Juan – Caraz.	50,000.00	
Construcción y Ampliación del Agua Potable Señor de los Milagros Chingal.	96,100.00	

Ampliación del Sistema de Electrificación del Caserío de Choquechaca Red Primaria y Secundaria.	230,000.00	
Mantenimiento de Infraestructura Construida.	1,000,000.00	
Apoyo Comunal Aprobado por Acuerdo de Consejo.		100,000.00
Mejoramiento del Coliseo Municipal Amadeo Gadea Sánchez – Caraz.		202,007.00
Sensibilización a la Población de la ciudad de caraz en los temas de Limpieza Pública, Ornato y Seguridad Ciudadana.		20,000.00
Mejoramiento de vías que conforman el Anillo Vial de la Ciudad de Caraz – III Etapa.		458,512.00
Ampliación de colectores Secundarios de la Asociación de vivienda Los Portales, Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas – Ancash.		20,322.00
Ampliación del Sistema de Alcantarillado de desagüe del Sector de Cruz Viva Baja – II Etapa		76,475.00
Mejoramiento y Rehabilitación de la Calle Jirón Mariano Melgar 3era Cuadra.		100,000.00
Mejoramiento y Construcción del Estadio Municipal Gerardo Lara Guerrero del Distrito de Caraz – II Etapa.		2,250,003.00
TOTAL	**3,227,319.00**	**3,227,319.00**

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, y Gerencia de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL